



**COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA  
AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA  
NIT. 817.001.588-7**

**ADENDA No. 01**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC No. 02 MA 467**

**Popayán, 18 de agosto de 2026**

La COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA, en ejercicio de sus facultades y en desarrollo del proceso de selección correspondiente a la **Solicitud de Cotización SDC No. 02 MA 467**, cuyo objeto es:

**“Suministrar Material vegetal (Plantulas de Cacao) de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar.”**

Se permite informar a los interesados que, con el propósito de promover una mayor participación de oferentes y garantizar la adecuada presentación de las propuestas, se expide la presente **Adenda No.01**, mediante la cual se modifica el cronograma del proceso, en los siguientes términos:

- **PRIMERO. Modificación del plazo para la presentación de propuestas**

Se modifica el numeral correspondiente a la recepción de las cotizaciones, el cual quedará así:

**Recepción de propuestas**

Las cotizaciones se recibirán en archivo digital en el correo electrónico [renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com](mailto:renhacemosargeliaadquisiciones@gmail.com) con copia obligatoria a [cooperativacoobra.1@gmail.com](mailto:cooperativacoobra.1@gmail.com) hasta las cinco de la tarde (**5:00 pm**) del día veintiuno (21) de agosto de 2026.

- **SEGUNDO. Vigencia de las demás condiciones**

Las demás condiciones, requisitos, especificaciones técnicas, documentos exigidos y disposiciones contenidas en la Solicitud de Cotización SDC No.02 MA 467 que no hayan sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

La presente Adenda No.01 forma parte integral de la Solicitud de Cotización SDC No.02 MA 467 y deberá ser observada por todos los proponentes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

Se expide en Popayán, Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

**ZORAIDA CUELLAR VELASCO**  
Representante Legal  
COOPERATIVA COOBRA